INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES RESCATADOS (IAAR) 2025
DE LA
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD DE MEDELLÍN.

Introducción

Gracias a los resultados del componente de IAAR del programa Parceros 2024 y la creciente demanda de oficios relacionados con la tenencia responsable de animales de compañía como el grooming, los paseadores de perros y el adiestramiento canino, se presenta una oportunidad para ampliar la cantidad de jóvenes beneficiados y su capacitación enfocada a dichos oficios, dentro del marco de la política pública de Intervenciones Asistidas con Animales "Acuerdo 041 de 2017" de la ciudad de Medellín.

Esta estrategia, busca facilitar la inclusión laboral, la integración y la reintegración social de jóvenes; a medida que hacen parte del programa IAAR para el fortalecimiento y la recuperación psicoafectiva u otros componentes del programa PARCEROS, a través, de la oferta de un diplomado con certificación académica gratuita, para jóvenes interesados en validar y continuar su formación posterior al proceso de IAAR y jóvenes con perfiles vocacionales relacionados a los perros de otros componentes o programas de la secretaría.

Justificación y contribución a la recuperación psicoafectiva, el desarrollo socioemocional, la inclusión laboral de los jóvenes y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

1. **Intervenciones Asistidas con Animales (IAA) y desarrollo socioemocional:** las IAA han demostrado ser efectivas en mejorar la empatía, el control emocional y las habilidades sociales de adolescentes bajo la protección o pertenecientes a programas del estado y adolescentes con antecedentes penales, facilitando su reintegración social y laboral. Según Bachi (2013), estas interacciones fomentan un mayor bienestar emocional, clave para su inclusión en la sociedad.
2. **Preferencia de los jóvenes por la formación vocacional y de corta duración:** programas vocacionales cortos, especialmente en sectores como el cuidado de animales, son vistos como una vía rápida y efectiva hacia el empleo, según Martínez y Sanz (2020). Esto facilita la inserción laboral en sectores de alta demanda.

3. **Relación entre animales y bienestar psicológico:** las IAA contribuyen significativamente al bienestar mental, reduciendo la ansiedad y creando un ambiente de confianza que facilita el aprendizaje y la rehabilitación, según Fine (2019). Este enfoque mejora la salud emocional de los participantes.
4. **Contribución a la reducción de la pobreza (ODS 1):** el programa capacita a los jóvenes en oficios relacionados con el manejo de animales, mejorando su empleabilidad y su capacidad para generar ingresos. La Organización de las Naciones Unidas ONU (2020) señala que la formación profesional es clave para combatir la pobreza, proporcionando habilidades directamente aplicables en el mercado laboral.
5. **Promoción de la salud y el bienestar (ODS 3):** el enfoque en la interacción con animales rescatados mejora el bienestar emocional y facilita la reintegración social de los jóvenes. Las IAA contribuyen al manejo de traumas y promueven el enfoque "Una sola salud", integrando bienestar humano, animal y ambiental (Fine, 2019).
6. **Educación de calidad y empleo digno (ODS 4 y 8):** el programa fomenta la educación práctica en oficios, preparando a los jóvenes para empleos decentes y dignos. La Organización Internacional del Trabajo OIT (2018) resalta que la educación vocacional es clave para reducir el desempleo juvenil, promoviendo responsabilidad y profesionalismo en los participantes.
7. **Fomento de comunidades sostenibles y bienestar animal (ODS 11 y 15):** el trabajo con animales rescatados promueve la tenencia responsable, ayudando a reducir la sobrepoblación y el abandono, problemas que afectan tanto la salud pública como el medio ambiente. Esto refuerza la sostenibilidad urbana y la conservación de la biodiversidad, alineándose con la iniciativa "Una sola salud" (Boehringer Ingelheim, 2021).

Este enfoque integral vincula el bienestar animal con la inclusión laboral y el cumplimiento de los ODS, generando un impacto positivo tanto en los jóvenes como en sus comunidades

Propuesta

Atender 275 jóvenes de diversos programas de la Secretaría de la Juventud mediante la estrategia de IAA, trabajando con 10 perros rescatados. Su participación contribuirá al fortalecimiento y recuperación psicoafectiva de los jóvenes y les dará la oportunidad de ser becados en el "Diplomado de grooming, paseador y educador de perros" (con certificación académica), a los jóvenes que cumplan con el 75% de la asistencia al programa IAAR y deseen continuar su formación relacionada a oficios con perros. El diplomado reconocerá y validará a los jóvenes las horas realizadas durante el componente de IAAR. El certificado académico requiere una asistencia mínima del 80% a las clases teórico/prácticas para ser certificado y se entregará un auxilio de transporte por cada sesión a la que asista el joven.

El diplomado, tendrá un cupo máximo de 25 jóvenes, con interés vocacional en el trabajo con perros, que no hayan participado en el componente de IAAR.

Objetivo General

Fortalecer el desarrollo psicoafectivo y las competencias vocacionales de jóvenes pertenecientes a programas de la Secretaría de la Juventud, mediante la implementación de una estrategia de Intervenciones Asistidas con Animales Rescatados IAAR y la oferta de 50 becas para un diplomado en oficios relacionados a la tenencia responsable de perros, facilitando su inclusión social y laboral.

Objetivos Específicos

1. Mejorar el bienestar emocional y psicoafectivo de 275 jóvenes a través de la interacción con perros rescatados, en el marco de la política pública de IAA de la ciudad de Medellín "Acuerdo 041 de 2017".

2. Formar académicamente a través de un diplomado a máximo 25 jóvenes.

.

3. Diseñar una estrategia innovadora de formación vocacional a través de las IAAR, que brinde oportunidades para la inclusión laboral de jóvenes vulnerables de la Secretaría de la Juventud, enfocada en oficios relacionados con el cuidado y manejo de perros.

Metodología

Conformación y manejo de grupos

1. **Grupo Primario IAA primera cohorte (P1)**: 125 jóvenes.
 - Atención IAAR: 12 sesiones de 2 horas (24 horas).
 - Duración: 5 meses.
 - Periodo de atención: Abril-Julio
 - Objetivo: mejorar bienestar emocional y psicoafectivo de los participantes.
 - Beneficios: mínimo 20 y máximo 30 de los jóvenes participantes que hayan cumplido con el 75 % de las sesiones de IAAR, pueden acceder a una beca para el diplomado ofertado por el programa. Donde serán reconocidas las 24 horas del programa de IAAR como parte de la formación.

2. **Grupo Primario IAA segunda cohorte (P2)**: 125 jóvenes.
 - Atención IAAR: 12 sesiones de 2 horas (24 horas).
 - Duración: 5 meses.
 - Periodo de atención: Agosto-noviembre
 - Objetivo: mejorar bienestar emocional y psicoafectivo de los participantes.
 - Beneficios: diploma donde serán reconocidas las 24 horas del programa de IAAR.

3. **Grupo Primario Diplomado (PD):** 25 jóvenes egresados del programa de IAAR.
 - Duración: 5 meses
 - Objetivo: reconocer la participación y motivar a los jóvenes a continuar el fortalecimiento de su salud psicoemocional, inclusión laboral y estimular el relacionamiento con otros jóvenes que comparten sus intereses y entornos académicos.
 - Periodo de atención: Agosto-noviembre
 - Beneficios: beca para el “Diplomado en grooming, paseador y educador de perros” con certificación académica. Donde se reconocen las 24 horas cursadas dentro del programa de IAAR. Para un total de 19 sesiones teórico- prácticas de 4 horas (76 horas restantes), con certificación académica.

Metodología para la atención de grupos

1. Grupos primarios 1 y 2 (P1/P2)

Se conformarán grupos de 25 a 40 jóvenes pertenecientes al sistema de responsabilidad penal para adolescentes o que se encuentren bajo medida de protección del ICBF, que serán atendidos en dos etapas del año:

- Grupo Primario 1: que se atendrá de abril a junio.
- Grupo primario 2: que será atendido de Julio a noviembre.

Frecuencia de atención: cada grupo se atenderá una vez por semana y máximo dos grupos por día. Ideal de lunes a viernes. Esta clasificación asegura la adherencia y la evaluación del programa en diferentes grupos etarios.

2. Grupo primario diplomado (PD)

Se conformará un único grupo de 25 jóvenes del grupo Primario 1, que hayan asistido a mínimo el 75% de las sesiones y demuestren un interés vocacional alrededor de los perros.

Frecuencia de atención: una vez por semana en bloques de 4 horas. Ideal sábados de 8 a 12.

Metodología del "Diplomado en grooming, paseador y educador de perros"

Programa de formación teórico-práctico de 100 horas. Donde la porción teórica podrá ser impartida de forma mixta (virtual y presencial). Es importante aclarar que la participación de los estudiantes virtuales debe ser sincrónica y determinada por la secretaría y las instituciones responsables del/los jóvenes bajo esta modalidad.

Como diferencial pedagógico, el diplomado ha adoptado las Intervenciones Asistidas con Animales Rescatados para el desarrollo de su pensum académico, donde los perros formados por el grupo primario de jóvenes del componente IAAR, participan activamente de las clases teóricas y prácticas impartidas por el diplomado.

Certificación académica validada ante el ministerio de educación.

Módulos académicos

La presentación específica de las temáticas, docentes e intensidad horaria, serán entregados acordes a la aprobación de la propuesta.

1. Generalidades y componente ético.
2. Adiestramiento y educación básica de perros.
3. Paseadores caninos.
4. Formación de grooming básico.

5. Emprendimiento, estrategia y comunicación.

Profesionales y responsabilidades

CE: coordinador enlace. Profesional encargado de la comunicación directa con la secretaria de la juventud, presentación de informes consolidados y documentación administrativa. Docente del Diplomado.

CS: comunicador social. Profesional encargado de crear el material para la comunicación del programa, logros y avances a nivel interno, con los jóvenes y la secretaría. Contenido audiovisual, comunicados de prensa, informes gráficos del programa y capacitación a los jóvenes en el uso de herramientas digitales. Docente del diplomado

PS: psico social líder del grupo primario. Profesional encargado de la caracterización de los jóvenes pertenecientes al programa IAAR, consolidación de informes de este componente, acompañamiento y evaluación de la mitad de los grupos atendidos dentro de IAAR. Encargado del la preselección y empalme de los jóvenes de este programa con el grupo diplomado. Docente del diplomado.

ATIAA1: adiestrador técnico en IAA. Profesional encargado del adiestramiento específico de 10 perros para las sesiones de IAAR, diseño de sesiones desde el adiestramiento y coordinador de rutinas de descanso, formación, salud y manejo de los animales durante las sesiones. Docente del diplomado.

ATIAA2: adiestrador técnico en IAA. Profesional encargado del adiestramiento específico de 10 perros para las sesiones de IAAR, diseño de sesiones desde el adiestramiento y coordinador de rutinas de descanso, formación, salud y manejo de los animales durante las sesiones. Docente del diplomado.

PD: docentes requeridos para el cumplimiento de los objetivos de formación del diplomado, que no se encuentren suplidos con los profesionales.

Grupos

P1/P2: grupo primario 1 y 2 IAAR (250 jóvenes jóvenes máximo)

PD: grupo primario IAAR diplomado (25 jóvenes máximo)

T: acciones transversales a todos los grupos.

Bibliografía

Bachi, K. (2013). The role of animal-assisted interventions in the treatment of trauma. *Society & Animals, 21*(2), 1-20.

Boehringer Ingelheim. (2021). *Una sola salud: Mejorando la salud de los humanos, los animales y el medio ambiente*. Informe de sostenibilidad global.

Fine, A. H. (2019). *Handbook on animal-assisted therapy: Foundations and guidelines for animal-assisted interventions* (5th ed.). Academic Press.

Martínez, A., & Sanz, F. (2020). Educación técnica: Un camino hacia la inserción laboral de los jóvenes en riesgo. *Revista de Educación, 48*(3), 54-69.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2018). *Transformar la educación técnica y profesional para los jóvenes*. Informe global de educación y trabajo juvenil.

ONU. (2020). *El acceso a la formación profesional, clave para la reducción de la pobreza*. Naciones Unidas, Informe sobre Desarrollo Sostenible

